

“CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN SUSTENTABILIDAD: VULNERABILIDAD Y SUBDESARROLLO PERMANENTE”

Dr. Carlos Bustamante Lemus¹

Resumen

El presente trabajo reúne una serie de reflexiones teóricas y conceptuales dentro del tema central del **15º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2010: “Situación actual del país: políticas públicas y desarrollo sustentable”**. Se parte de la noción de desarrollo sustentable o sustentabilidad, el cual se ha prestado a diversas acepciones del término. De la misma manera se habla sobre “desastres naturales”, término o concepto también sujeto a crítica en el sentido de que las leyes naturales no se equivocan; más bien los desastres tienen su origen en la agresión que de manera sistemática los seres humanos hacen a la naturaleza y ésta responde o tiende a regularse “naturalmente”. A partir de la discusión y reflexión sobre lo anteriormente planteado, se hará una revisión acerca de la comprensión e importancia que se ha dado de estos conceptos en diferentes naciones y su implicación en la soberanía, vulnerabilidad, poder económico-político y desarrollo social.

Las reflexiones arriba explicados de manera somera, nos trasladan a presentar brevemente la experiencia de México en sus diversas etapas históricas de crecimiento económico utilizando o explotando sus recursos naturales, los cuales son parte del patrimonio nacional; así como algunas de las consecuencias, que en los últimos años se han manifestado de manera más recurrente y costosa en términos de pérdidas de vidas humanas, bienes, infraestructura, suelo, agua y dinero; todo lo cual atenta contra nuestra soberanía y nuestras posibilidades de aspirar a un verdadero desarrollo económico y bienestar social. Finalmente, se harán algunas propuestas para ser incorporadas en la agenda gubernamental de las políticas de desarrollo urbano-regional sustentable para este país.

¹ Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Investigador Nacional-1 y Presidente de la AMECIDER, A. C., Correo Electrónico: carlosb@unam.mx

Definición o aclaración de terminología y conceptos

La palabra sustentabilidad nos refiere a la idea central de mantenimiento de la capacidad de un sistema conjunto economía-medio ambiente (Sistema Económico-Sistema Ambiental -SE-SA-) de tal manera que se satisfagan las necesidades y deseos de humanos en el largo plazo (Common, 2005, Ref.: Borrayo 2010). Mientras que la noción de Desarrollo sustentable o sostenible, algunos economistas lo han querido interpretar como un proceso de crecimiento económico sostenido (del término anglosajón “*sustainability*”) por periodos de largo plazo; mientras que algunos geógrafos lo consideran como el desarrollo de las actividades del ser humano apoyándose en el aprovechamiento de los recursos naturales; los ecologistas se pronuncian por el crecimiento económico sin que se altere el equilibrio ecológico, o del hábitat de los seres vivos (humanos, vegetales y animales). La tradición de las teorías económicas clásicas y neoclásicas utilizan el término de las actividades económicas como la **explotación o utilización** de los recursos de la naturaleza para satisfacer las necesidades del hombre.

Borrayo (2010) rescata la definición del Informe Brundtland, la cual involucra esencialmente la forma (estilo o patrón) de crecimiento económico que permitiría satisfacer las necesidades y deseos de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad del sistema conjunto SE-SA para las generaciones futuras. Tal vez, esta última definición es la más acabada y que refleja el amplio contexto de aprovechar los recursos naturales del medio ambiente de manera racional, para no comprometer el desarrollo de generaciones futuras a niveles universales, nacionales, regionales y locales.

Estos planteamientos parecieran estar plenamente comprendidos desde hace varios milenios por varias de las antiguas civilizaciones, entre ellas: la Azteca, la China, la Purépecha, en cuanto al cuidado de la naturaleza aún dentro del aprovechamiento de sus recursos, pero tratando de no alterar lo que se consideraba incluso como “el orden cósmico”. De manera similar, en la vida contemporánea, las modernas civilizaciones de los países considerados “desarrollados”, tal vez desde sus experiencias históricas, han tenido una visión de estado nacional y han aprendido a cuidar de sus propios recursos para mantener su soberanía nacional, su fortaleza económica y poder político a nivel mundial. Ejemplos de ellos: las naciones escandinavas de Dinamarca, Noruega y Suecia; los llamados Países Bajos, o sean Holanda, Bélgica y Luxemburgo; Gran Bretaña, Japón, etc.

Contrariamente, se observa también en el mundo subdesarrollado actual, que la vieja herencia y experiencias que dejaron siglos de explotación social y extracción sistemática de sus recursos naturales por parte de aquellas naciones europeas y posteriormente la de los Estados Unidos, que iniciaron sus procesos de industrialización y acrecentamiento de riquezas y capital mediante la conquista y colonización y la explotación de la población nativa, así como de sus recursos naturales, parecieran no haberse aprendido y no obstante los cambios de paradigma en sus modelos de crecimiento, se continúa practicando la explotación de los recursos naturales y la destrucción de sus respectivos entornos ecológicos tanto por los propios gobiernos nacionales y locales como por los inversionistas que operan en sus territorios e inclusive, por la propia población local en muchas de las actividades sociales y económicas de la vida urbana y rural.

Sobre la “veleidad” y discontinuidad de las políticas regionales en México y algunas de sus consecuencias para la Nación.

En múltiples foros académicos y en nuestras recientes publicaciones hemos subrayado el tema de la relativa soberanía de los Estados nacionales, sobre todo los caracterizados como subdesarrollados, en cuanto a los diversos factores exógenos y endógenos que influyen entre sus gobiernos nacionales, estatales y locales para la toma de decisiones en sus respectivas políticas y estrategias de desarrollo económico nacionales y regionales. Por lo anterior, es que podemos ilustrar brevemente cómo los diversos paradigmas del desarrollo del mundo contemporáneo han permeado de una u otra manera las políticas macroeconómicas nacionales y regionales en México, permitiendo la operación casi irrestricta del capital extranjero y el nacional asociado a él, produciendo con ello diversos efectos en su población y en los recursos naturales de los diversos territorios del país.

Breve sinopsis histórica de las políticas regionales en México

Desde las políticas de colonización dirigida emprendida durante la dictadura Porfirista (1878-1910) y los gobiernos posrevolucionarios (1917-1952), pasando por la visión nacionalista y social de los megaproyectos de infraestructura hidráulica, ferroviaria y carretera para el desarrollo agropecuario e industrial y luego en los años 70 y 80, los programas nacionales de regulación y control de los asentamientos humanos en las grandes metrópolis para preferenciar las ciudades pequeñas y medianas alentadas hacia la especialización para producir bienes para la exportación (explotación petrolera y minera, ensamble automotriz, maquiladoras, entre los

sectores más importantes), hasta el diseño e implementación de los proyectos macro regionales del siglo XXI, de aprovechamiento de los recursos naturales con objetivos de “hacer negocios”, más que de desarrollar las regiones, como han sido recientemente el *Plan Puebla-Panamá*, la *Escalera Náutica* y los desarrollos inmobiliarios turísticos residenciales y hoteleros en los litorales del Pacífico de México, todos ellos, apoyados en obras de infraestructura carretera y eléctrica para su operación. En todos estos programas y proyectos, los gobiernos federales, estatales y locales han aprovechado su investidura para beneficio individual o grupal privado, pero con poco beneficio para las poblaciones locales; en el peor de los casos, hasta despojándolos de sus posesiones territoriales y de sus formas de supervivencia al destruir el hábitat o privatizando áreas costeras o tierras de cultivo o de aprovechamiento forestal.

Bajo crecimiento de la economía mexicana

Se ha reconocido aún por los propios funcionarios del gobierno federal, que en México no ha habido prácticamente generación de riqueza en los últimos treinta años (B. Ferrari, 2010). En dichas declaraciones se acepta que hay varios factores que afectan o frenan la mejoría del país, entre ellos, la ausencia en los avances de una verdadera reforma estructural., los problemas de inseguridad y criminalidad, así como la contracción de la economía mundial. México ha caído 27 lugares en los índices mundiales de competitividad, debido a la falta de efectividad en las políticas regulatorias contra monopolios, mala regulación de la Bolsa Mexicana de Valores, altos costos directos e indirectos por la inseguridad. Sin embargo, no se admite la falta de controles al gasto público en cuenta corriente, en las inversiones públicas directas e indirectas, tanto federales como estatales y municipales en las que ya se observan alarmantes déficits y un creciente endeudamiento interno y externo.

Un ejemplo de la insuficiente atención de los programas de la política social es el Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas Sociales –FONAES-, el cual está atendiendo en el presente año a sólo el 25 % de las 25 mil solicitudes que se recibieron. Se dice que en este año se han creado más de 720 mil empleos formales, -número muy sujeto a dudas y del que, aún concediendo, no se reconoce que muchos son contrataciones temporales y de sueldos y salarios muy bajos. Por otro lado, no se menciona que en el año de 2009 se habían perdido 701 mil empleos por la recesión en los Estados Unidos y sus efectos en este país, ni que el empleo informal está creciendo de manera exponencial como una de las expresiones de la contracción de los salarios y de la rigidez de las políticas económicas. Todo esto, frente al rezago de más de 2.5 millones de empleos formales que se demandan y ante las expectativas de crecimiento

de la economía que varían notablemente de entre 3 y 3.5% hasta 4.5% para este año y las necesidades de crecimiento sostenido de al menos 7% anual).

Destrucción de los ecosistemas en aguas litorales de México

Un estudio realizado por la ONG (Amigos de Sianká' an) en la zona de arrecifes que bordea las costas del norte del estado de Quintana Roo, arrojó que el ecocidio avanza de manera irreversible en esta zona arrecifal, la cual se considera la segunda en importancia mundial, después de la australiana. De acuerdo con los datos aportados por esta organización, en los últimos 15 años se perdió en promedio el 50% de la cobertura de coral vivo (www.elfinanciero.com.mx/Martes 5 de Octubre de 2010, p.31). De manera similar, la destrucción de la duna costera y manglar, la afectación a la dinámica costera en la franja litoral; la construcción de barreras, muelles y marinas; la navegación, anclaje, encallamientos y el buceo depredador sin control, han afectado enormemente la protección y defensa natural que esta costa había mantenido por cientos de años.

Otro factor adicional que ha contribuido a la destrucción del ecosistema ha sido el crecimiento poblacional y turístico mal planeado, que representa un crecimiento demográfico de 1220% en los últimos 40 años y sin control integral. Es por todo esto que se requiere urgentemente establecer una política de rescate y reconstrucción, en lo posible, con herramientas de política pública coordinada con los actores sociales privados, para un manejo integral en toda la costa caribeña. Y en la del resto del litoral mexicano en donde se están generando procesos similares de destrucción del medio ambiente natural.

Las persistentes inundaciones de vastas zonas del territorio mexicano

Desde décadas inmemoriales las poblaciones de las comarcas ribereñas de Los ríos Panuco (a través de los estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz), Tecolutla (Veracruz), Papaloapan (Oaxaca y Veracruz), Usumacinta y Grijalva (Chiapas, Tabasco y Campeche); así como otros pequeños ríos en el Centro-Oeste de Chihuahua, sur de Sonora, norte de Sinaloa; etc. ([mapa de zonas inundables](#)), han sufrido persistentemente de inundaciones y deslizamientos de tierras por la falta o insuficiencia de control, aprovechamiento y redistribución de las aguas fluviales y pluviales. Así mismo, es una vieja tradición y practica pernicioso la tala inmoderada de los bosques en las zonas serranas, la cual acelera la

deforestación y deslave de las tierras desprotegidas de esas zonas, con los consecuentes desplazamientos masivos de tierra en tiempos de lluvia.



Las advertencias sobre la posibilidad de inundaciones de las magnitudes que se han dado nuevamente en los últimos tres años en Tabasco y Chiapas, se remontan a diez años atrás. Ya en el año 2000, Iván Restrepo, en un artículo aparecido en el periódico La jornada, decía que el desarrollo del estado de Tabasco se ha realizado a costa de la destrucción de los ecosistemas y de los recursos de esta entidad federativa. También señalaba que dicha destrucción se veía aumentada por la destrucción al sistema de regulación hidráulico que naturalmente la ciudad de Villahermosa poseía y el cual se había alterado con la construcción de numerosos fraccionamientos urbanos (legales e ilegales), centros comerciales, así como la infraestructura y equipamiento urbano correspondientes.

Un estudio del Centro Nacional para la Prevención de Riesgos (CENAPRED, 2001), ya revelaba que las costas del Golfo de México eran especialmente sensibles ante los efectos del cambio climático. De igual manera, como ya lo hemos mencionado, la deforestación de las selvas

Michoacana, Guerrerense, Oaxaqueña, Chiapaneca, Tabasqueña, Campechana y Quintanarroense, para la explotación maderera, petrolera y agrícola y ganadera, es otra de las causas que han destruido los bosques y selvas tropicales. Esto trae como consecuencia que la lluvia que cae en esas zonas, en vez de ser consumida y retenida por la vegetación y los suelos, es arrastrada aguas abajo, aumentando el caudal de los ríos de manera exponencial y provocando aludes e inundaciones de las laderas y llanuras, con los correspondientes desastres ya conocidos.

Algunas estimaciones de las implicaciones de la explotación inmoderada de los recursos naturales

Un Estudio de consumo de agua en la zona (cnn@expansion.com.mx) revela que una hectárea de selva consume diariamente 289m³ de agua cada 24 horas, lo que equivale a 0.003344 m³ por segundo por hectárea de selva original. Si se toma en cuenta el excedente de 1500 m³ x segundo, entonces harían falta 4500 km² de selva distribuidos a lo largo de la cuenca hidrológica (del Usumacinta-Grijalva). El área de selva requerida para evitar el excedente de agua equivaldría a crear una reserva forestal en un cuadrado de 67 km por lado, o bien, reservar tan solo 10 km de cada lado del río Grijalva desde la Presa Chicoasén en Chiapas hasta Villahermosa. Con esto, se formaría una franja de selva que serviría como área de amortiguamiento para temporales futuros. Entre otros beneficios estaría el de la prevención de deslaves, las zonas agrícolas adyacentes recibirían más agua en época de secas y, por último, pero no menos importante, la fauna local contaría con un hábitat del que poco a poco ha sido despojada.

Todo lo anterior intenta ilustrar la manera en que se desperdician los recursos existentes y disponibles por razones ya sea de simple ignorancia “ignorancia obstinada”², concepto acuñado por el Dr. J. L. Ceceña Cervantes (1983), refiriéndose al uso irracional persistente de los recursos y la falta de una planeación en la economía mexicana del desperdicio; recursos que desgraciadamente son preferentemente dedicados a obras de “relumbrón” y mitigación social,

² “Los funcionarios públicos mexicanos, al igual que los de cualquier gobierno en general, han desarrollado un lenguaje económico-político que ha llevado a que no se sepa lo que en realidad ocurre.(...) Con estas y muchas otras “confusiones” del lenguaje que aparentemente no tienen importancia, el gobierno consigue, a base de machacar en ellas, pintar un panorama muy diferente del que en realidad existe. Como prueba quizás bastaría (<la ignorancia obstinada obstinada generalmente es una manifestación que esconde motivos políticos>) destacar el caso de la devaluación del peso mexicano.” Ceceña Cervantes, 1983: pp.119-120.

pero sin redistribución de la riqueza ni la posibilidad de generar crecimiento sustentable para la población mexicana y para el país en general.

Si se cuantificara en valor monetario –ya no digamos el valor de otro tipo, como el de las vidas humanas, vegetales y animales- que cuestan los desastres padecidos en las regiones de México y, que como ya advertimos, están relacionados en gran medida por la acción irracional del ser humano, podríamos tener mayor conciencia de lo que estamos perdiendo. Como ilustración de ello, enseguida presentamos una breve relación e importancia de las pérdidas que han ocasionado a las compañías aseguradoras algunas de las cinco más grandes catástrofes sufridas en territorio mexicano por el impacto de fenómenos de la naturaleza (CNN.Expansion.com.mx, consultado el 8/11/2007):

- En primer lugar se encuentra el desastre causado por el huracán Wilma en las costas de Quintana Roo en el año de 2005, con daños equivalentes a 1752 mdd;
- En segundo lugar, el desastre causado por las inundaciones en Tabasco en el año 2007, por la tormenta tropical Noel y las corrientes de agua desalojadas de la presa Peñitas en el caudal del río Grijalva. Todo ello con pérdidas estimadas en más de 700 mdd;
- En tercer lugar, los daños causados por el huracán Gilberto en 1997, por 567 mdd;
- En cuarto lugar, los daños causados por los terremotos de 1985 en el DF, por 473mdd; y
- En quinto lugar, los daños causados por el huracán Isidoro en el año 2002, por 308 mdd.

Solamente estos cinco grandes desastres le han costado a las compañías aseguradoras aproximadamente 3800 mdd., suma que pudo haberse invertido en obras de infraestructura para el control, distribución y aprovechamiento del agua o para otros proyectos productivos que acrecentaran el patrimonio nacional en lugar de perderlo.

Otra de las causas, que han sido ya mencionadas al principio, pero que es necesario reiterar, es la planeación truncada que se realiza en México en cualquiera de los ámbitos y niveles de gobierno, la cual conduce a la explotación irracional de los recursos mineros, forestales y sobre todo petroleros –primero por las compañías extranjeras y luego por la propia empresa “nacional” PEMEX-, y también al uso indebido e irresponsable del gasto público. Algunos ejemplos de esto se detallan a continuación:

1. Los recursos que países y organizaciones internacionales y nacionales e inclusive ciudadanos en particular han donado a los gobiernos de Tabasco durante el mandato de R. Madrazo, V. Andrade (1970 millones de pesos) y al gobernador actual Granier (más de 274 millones de pesos) para los damnificados por las inundaciones del mes de octubre de 2007, más otros 300 mil dólares de parte del gobierno de Estados Unidos y otras donaciones similares por parte de la Cruz Roja Internacional y la Media Luna; y las de otros gobiernos, como los de Alemania, Cuba, Japón, Perú y Venezuela, de todos los cuales se desconoce su destino.

Lo cierto es que la situación de riesgo para Tabasco amenaza con repetirse, con las escasas previsiones de construir barricadas con sacos de arena a lo largo de las zonas ribereñas con mayor susceptibilidad a las inundaciones ¿acaso los sacos de arena son tan caros y sólo alcanza para eso? ¿Dónde quedaron esas cantidades de dinero destinadas a la ayuda a damnificados o al rescate y reconstrucción de los centros urbanos y rurales afectados?

El supuesto de destino para simple gasto corriente no puede ser, ya que es sabido que los gobernadores recientes, incluyendo el actual, les han impuesto reducciones graduales en sus sueldos al personal técnico y administrativo de sus administraciones de gobierno estatal. ¿Entonces, dónde quedaron los recursos?

2. **La crisis fiscal de las entidades federativas y sus municipios.**- Los estados y municipios de México enfrentan una grave crisis de carácter fiscal, dado que han caído en una práctica perniciosa de endeudamiento y dispendio, pero además, con una escasa capacidad de recaudación tributaria. El 84% de sus fondos provienen de las participaciones federales, mientras que menos del 8% de sus recursos (7.8%) son propios y el resto se constituye en endeudamiento (SHCP). En el año de 1994 se tenía una deuda de 26 mil millones de pesos y para este año de 2010 dicha deuda asciende ya a 270 mil millones de pesos. Es decir, que en este periodo de 16 años, su saldo negativo se ha incrementado en diez veces. Esta deuda, en términos generales, representa el 2.1% del Producto Interno Bruto (PIB) generado en todo el país, y se advierte que si la tendencia continúa en este sentido (con falta de controles y fiscalización), en diez años más nuestro pobre país estaría cargando con un 21% del

PIB solamente de deuda de las entidades federativas (Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, 2010).

Lo anterior demuestra una gran dependencia de los estados y municipios de los recursos federales. Sin embargo, esto nos recuerda el viejo clamor de que la Federación ha concentrado tradicionalmente más del 75% de los recursos tributarios captados a nivel nacional y distribuye a estados y municipios poco menos del 25% en transferencias (SHCP y Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados). Pero, aunque el gobierno federal ha ido incrementando gradualmente sus participaciones a ellos, tampoco ha creado un sistema eficiente para no solo distribuir, sino para tampoco descentralizar poder a través de determinados conceptos de tributación fiscal que les permitan autogenerar recursos estatales y municipales propios, pues esto se convertiría en una menor dependencia del gobierno federal para fines electoreros. Lo anterior ha tenido como resultado una mayor dependencia de los recursos de la Federación, mientras que ésta, de manera disimulada, transfiere los recursos sin fiscalizar o condicionar (“etiquetar”) su destino por medio de programas y proyectos concretos a realizarse entre la población regional.

Aquellas entidades federativas que sí han logrado avanzar en la generación de recursos fiscales propios por medio de incentivos y fomento a las actividades productivas, son las que han mostrado un relativo mayor dinamismo y autonomía, como son los estados del norte del país y el Distrito Federal. Mientras que aquellos menos capaces de generar ingresos propios, son los que muestran menor dinamismo económico y mayor grado de marginación y pobreza, como son los estados de Oaxaca, Tabasco y Veracruz; y que, casualmente son los que están sufriendo mayormente los embates de las fuerzas de la naturaleza.

3. **Recursos disponibles en el presupuesto federal, pero no ejercidos.**- Sin que lo siguiente deba entenderse como un planteamiento político, pero que sí es real, es el hecho de que los gobiernos que han manejado los recursos federales desde el año 2000, no han sabido aprovechar la legislación y la experiencia adquirida en las inversiones públicas para ejercer sus recursos con mayor eficiencia, eficacia y oportunidad. Año tras año se han registrado subejercicios en sus respectivos presupuestos anuales. Dos casos que ilustran lo anterior son: a) el programa de apoyo a

las MYPYMES, de la Secretaría de Economía, el cual por lo menos en los años de 2005 y 2006 se quedó con subejercicios de más de 20% supuestamente por la falta de proyectos para apoyar; el otro es el de los recursos manejados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para el presente año, lo cual fue expuesto muy recientemente (11 de octubre de 2010) en la Cámara de Diputados (El Financiero: p.44), en los cuales se dice que hay un subejercicio de 60 % en su gasto para los programas destinados al combate a la pobreza, así como la falta de claridad en los recursos dirigidos a otros programas, como los de Oportunidades y el de vivienda.

4. **Sectores del capital privado crecen con endeudamiento excesivo.-** Las empresas privadas del país están aprovechando las condiciones que prevalecen en los mercados financieros internacionales (tasas de interés bajas y liquidez, por la disposición de los capitales transnacionales de colocar recursos entre las llamadas “economías emergentes”) para captar recursos sobre la base de un muy elevado endeudamiento. Según la SHCP, la deuda externa de las empresas privadas no bancarias creció seis mil 877 millones de dólares en el primer semestre del 2010, ubicando su saldo en una marca histórica de 68 mil 106 millones de dólares (www.elfinanciero.com.mx/ , 5 de Octubre de 2010, p.1A).

Cabe también destacar que la banca internacional representa el 54.38% del total del endeudamiento externo de las empresas privadas mexicanas. Todo lo cual ha sido favorecido por la relativa fortaleza del peso mexicano en los mercados, pero que, sin embargo, representa un riesgo en el momento en que se disparen los tipos de cambio y sorprenda a un buen número de ellas que no generan sus propias divisas.

Otro signo de alerta es que, mientras que el sector público mexicano tiene ya varios años apoyando su financiamiento en una mayor deuda interna, sobre todo mediante la colocación de valores, el sector privado, por su parte, ha aumentado su dependencia de los recursos financieros del exterior. ¿Acaso ya se olvidaron las amargas experiencias para la población mexicana de la gran crisis de 1982 y del FOBAPROA?

Si a todo lo anterior agregamos la falta de crecimiento real que ha registrado la economía mexicana en los últimos 30 años; a que no obstante los altos precios del petróleo de los últimos años y de la asignación extraordinaria de los ingresos por su venta a los Estados y municipios

no se reflejo en mayores obras de infraestructura y servicios a la población nacional, sino principalmente en acrecentar el gasto corriente en sueldos y salarios a los altos funcionarios del gobierno; y que ahora, con la gran recesión de la economía mundial se han contraído las exportaciones hacia los países industrializados –sobre todo a los EUA- y las políticas proteccionistas de éstos se han endurecido, entonces nos enfrentamos a un panorama realmente desolador, de incapacidad de generar recursos e ingresos si es que el país continúa con la aplicación sumamente ortodoxa de mantener la estabilidad financiera, dependiendo sobremanera del exterior y de jugar a los movimientos financieros de carácter especulativo sin redistribución de la riqueza.

La urgente necesidad de repensar México

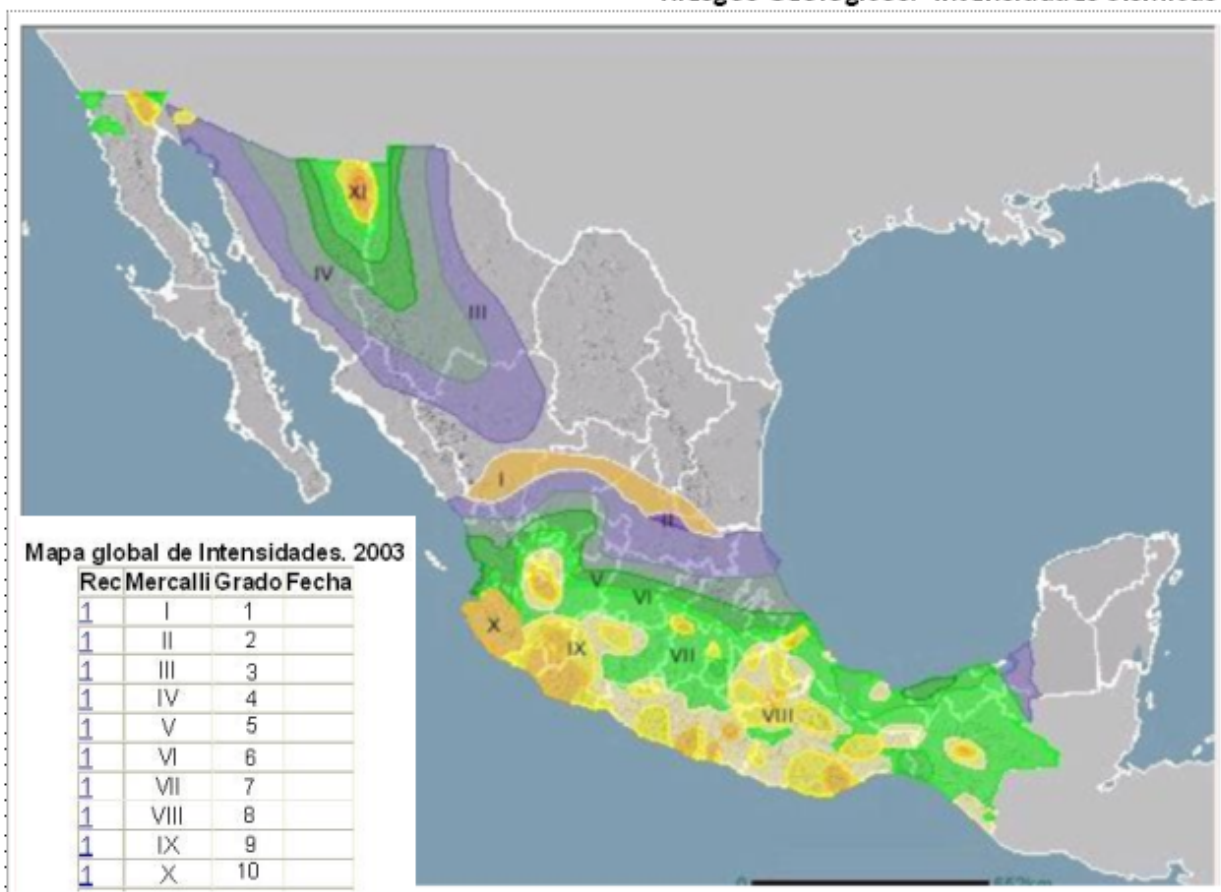
Cada que alguna población, ciudad o región es afectada fuertemente, desde sus propias estructuras, incluyendo la afectación a vidas humanas y a su hábitat en general, surgen las propuestas de reflexionar sobre las experiencias y acciones pasadas. Así, recomendamos desde hace ya 25 años (Bustamante y Delgadillo, 1985) la necesidad de repensar el crecimiento y concentración de la Ciudad de México y del país en su conjunto, como resultado de los desastres causados por los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985, de una oportunidad para descentralizar administración pública, actividades económicas y población hacia otros lugares con mayor vocación para el crecimiento. Posteriormente, cuando se anunciaba la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte –TLCAN- (Bustamante, 1994), se recomendaba una apertura gradual, protegiendo la estructura productiva doméstica de manera gradual y se alertaba sobre las enormes desigualdades entre países firmantes, lo cual conduciría a una mayor dependencia. Hace dos años, como resultado de la gran tragedia sufrida en los estados de Tabasco por las enormes inundaciones de casi un 80% de su territorio, un estudio de la CEPAL (2008) concluía en la necesidad de “repensar Tabasco”. Ahora, que desde finales del mes de agosto del presente año (2010) nuestro país está sufriendo, una vez más, los efectos de fenómenos naturales como huracanes, tormentas temblores de tierra, los cuales están provocando graves inundaciones, deslizamientos masivos de tierra, destrucción de viviendas, carreteras, infraestructura básica y de servicios públicos, con numerosas pérdidas de vidas humanas, animales y vegetales en vastas extensiones del territorio mexicano del Noreste, Golfo de México, Sureste y Pacífico Sur, es cuando debemos de manera urgente, más que nunca antes, REPENSAR MÉXICO.

Frente a todo lo que está pasando y sufriendo una proporción muy importante de nuestros compatriotas en sus lugares de origen, hay una clara oportunidad de generar cambios sustantivos y sustanciales en todas las vertientes del patrón de crecimiento que hemos llevado por casi ya medio siglo en todos los espacios del territorio mexicano. No tenemos una visión de Estado-Nación; la política mexicana pública y privada ha sido, a lo largo de este periodo, cortoplacista, sectorizada, sujeta a intereses particulares o de grupo y sobre todo, de entreguismo patrimonial a los capitales foráneos y privados nacionales asociados a ellos. Los programas y proyectos de crecimiento económico no han tomado en consideración –a pesar de los ordenamientos jurídicos en la materia- la valoración y el respeto al medio ambiente, a las poblaciones locales y sus potencialidades para un crecimiento sustentable; los asentamientos humanos –legales e ilegales- en los diversos territorios del país, no se realizan en la mayoría de las veces en territorios aptos para el desarrollo residencial, sino en espacios que deberían seguirse conservando para actividades agropecuarias o como reservas ecológicas de regulación del medio ambiente, como para respetar el cauce de las aguas fluviales y pluviales.

Algunas perspectivas para analizar los grandes desastres en espacios territoriales del país, atribuidos a fenómenos naturales y climáticos

1. La destrucción ocasionada por los terremotos de septiembre de 1985 en la Ciudad de México.- Si bien es cierto que la magnitud de los dos terremotos (uno el día 19 y otro al día siguiente) fue de una escala poco sentida en la historia nacional reciente, es cierto también que los análisis y evaluaciones posteriores a ellos fueron en el sentido de que los efectos hubieran sido mucho menos graves si no estuviera el subsuelo del centro de México con grandes cavidades huecas, ocasionadas por la sobreexplotación del agua del subsuelo, lo que provocó una serie de resonancias a manera de olas de movimientos telúricos, las cuales al rebotar, causaron mayor daño en las estructuras construidas en drenajes, ductos de agua y gas y edificaciones en general ([mapa de zonas sísmicas](#)).

Riesgos Geológicos: Intensidades Sísmicas



Fuente: Sistema Integral de Riesgo de Desastres en México, Atlas Nacional de Riesgos, CENAPRED, Año 2003, México, D.F.

- Las frecuentes inundaciones y arrastre de cultivos y poblaciones en las márgenes de los ríos Pánuco, Tecolutla, Papaloapan, Grijalva y Usumacinta. Estos fenómenos se reproducen año tras año en las épocas de lluvias y tormentas tropicales, sin que se haya construido una sola presa de almacenamiento, control y redistribución de sus aguas pluviales durante más de cincuenta años, lo cual ayudaría enormemente a la dotación de agua potable y de riego a vastas extensiones y numerosos habitantes de esas comarcas. Sin embargo, todos esos caudales se pierden irreversiblemente en el Golfo de México ([mapa de zonas sujetas a inundaciones y deslizamientos de tierra](#)).

Hundimientos Regionales Zonas Susceptibles a Hundimientos y Deslizamientos



- Otras zonas de riesgo.**- La explotación intensiva de los energéticos, principalmente petróleo, carbón, agua y gas y de la generación de energía eléctrica mediante el uso de la energía nuclear, así como múltiples depósitos de desechos tóxicos en la franja fronteriza con los EUA, han generado una serie de ductos y conexiones que en algunos casos generan riesgos a la seguridad local y regional (mapa de ductos y zonas de residuos tóxicos). Estas zonas requieren mayor atención por parte de las agencias de protección civil y del cuidado del medio ambiente.

Algunas recomendaciones de política de Estado para los mexicanos

Primeramente, debe de pensarse que los modelos de crecimiento que hemos adoptado, y en general la manera en que se ha entendido la generación de riqueza, nos está conduciendo a una pérdida acelerada de nuestros recursos patrimoniales y, por ende, de nuestra soberanía nacional. Debe pensarse en una transformación radical, de una manera de concebir la utilización racional y duradera de los recursos naturales no renovables con beneficio para todos los mexicanos; que el progreso material y social es una responsabilidad de individuos, grupos, sectores gremiales y profesionales y de gobiernos; en cada uno de nosotros debe permear la idea del cambio, del respeto por los demás y por la protección de nuestro entorno.

Las recomendaciones de crecimiento sostenido y sustentable que hacen continuamente los organismos internacionales como el FMI, el BM, la OCDE, la ONU y la CEPAL atendiendo la desregulación, el aprovechamiento de los recursos naturales o la productividad, deben entenderse en su sentido amplio, pero sobre todo, con un sentido de defensa de nuestro propio patrimonio nacional que son no solamente los recursos naturales, sino la población del país y la infraestructura que se construye. Esto debe ser lo prioritario, pues es la base del sostenimiento y generación de riqueza y bienestar.

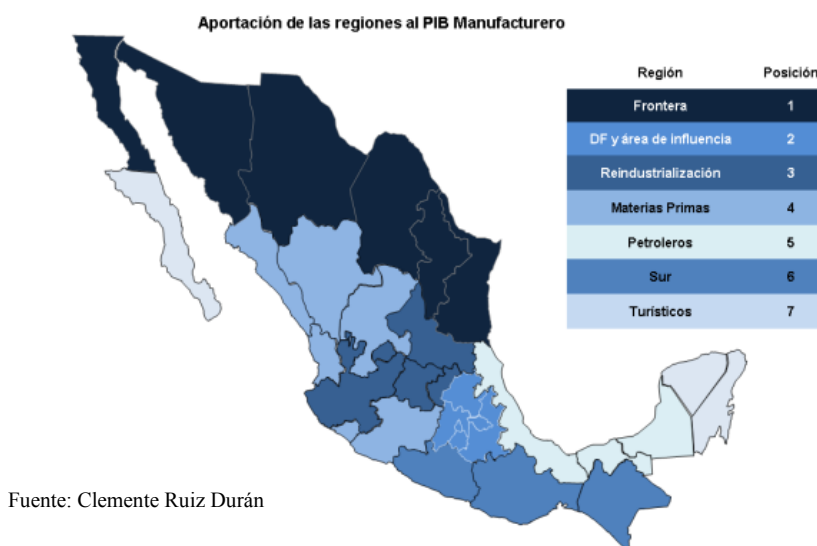
Una vez entendidas estas recomendaciones generales, sería urgente considerar la aplicación de los siguientes temas en la agenda para un desarrollo sustentable:

- **Un cambio profundo en la política macroeconómica de México.-** Con un crecimiento económico hacia adentro –sin dejar la apertura favorable que se ha logrado en algunos sectores de la actividad productiva-, para lo que se considera “recalentar la economía interna”. De esta propuesta se desprende el antiguo, pero prevalente temor, de que al incentivarse el gasto público se van a acrecentar los factores inflacionarios, sin embargo, lo contrario, el mantener controlada la inflación controlando la masa monetaria ha mostrado por casi treinta años que la economía mexicana no sólo no ha crecido, sino que los ingresos de la población en general se han disminuido considerablemente. Y ¿hacia dónde dirigir las inversiones?

- Hay un buen número de centros urbanos del país que han mostrado un potencial real para el crecimiento económico, puesto que cuentan con algunos factores favorables

para las inversiones en actividades productivas, tales como sectores empresariales, mano de obra calificada, infraestructura básica de servicios al productor y al consumidor y en donde se ha concentrado el capital transnacional ([mapa de centros de innovación y tecnología de la Rep. Mex.](#))

México en perspectiva bajo los nuevos nichos de industrialización



- Existen otras numerosas regiones medias en gran parte del territorio nacional con potencial para la expansión de las actividades agroindustriales, pero que hasta ahora, se han resistido al tipo de intervención de los proyectos regionales que no toman en cuenta el beneficio local y sí la explotación de sus recursos con el desplazamiento de la población nativa. Ejemplos de ella; las regiones veracruzana y oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec, la región del Soconusco, en el sur de Chiapas o la Costa Sur de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Colima, que carecen de una infraestructura para las comunicaciones y el transporte de mercancías y pasajeros y permanecen casi incomunicadas permanentemente y en temporadas inclusive aisladas del resto del territorio.
- Para estos casos y otros similares en el interior del país, se propone emprender una serie de **megaproyectos de construcción de infraestructura ferroviaria (a través de esto, reconstruir y modernizar las redes ferroviarias que por torpeza se**

desmantelaron en su mayor parte) para carga y pasajeros y caminos carreteros en trayectorias de Occidente a Poniente y Pacífico Sur, que conecten y sirvan a las poblaciones intermedias y de destino litoral para facilitar el comercio nacional e internacional. Estos proyectos pueden ser de inversión mixta y en casos de caminos secundarios, recurrir nuevamente a la experiencia de los caminos rurales de mano de obra local.

- Empezar también nuevamente (desde hace más de treinta años no se construyen, con excepción de la presa El Cajón, en Nayarit) los **proyectos de infraestructura hidráulica para la contención, almacenamiento y distribución de agua de los principales ríos del país** y para generar más energía eléctrica para el servicio de las poblaciones de tamaño medio y pequeño.

- **Aprovechamiento de la infraestructura construida y subutilizada, para fomentar el desarrollo.**- Una propuesta que considero heterodoxa, aunque muy económica para beneficio social es el rescate por parte del Estado Mexicano, de una buena parte de los gasoductos que se construyeron desde los años 80 para exportar el gas natural desde los yacimientos de Chiapas, Tabasco y Campeche hasta la frontera noreste con los EUA en Reynosa, Tamaulipas, la cual está casi en su totalidad desocupada por causa del agotamiento del gas en los yacimientos ya explotados y mediante un tratamiento y desintoxicación, reconectarlos a los embalses de algunas de las principales presas de Chiapas (las cuales en épocas de lluvias o huracanes desaguan al mar miles de millones de m³ al año y provocan las inundaciones en Tabasco y Campeche), para reutilizarlos para distribuir los excedentes de agua de los ríos Suchiate, Usumacinta y Grijalva, los cuales podrían mediante bombeo, llevarse a las llanuras altas semiáridas del interior del país para usos domésticos y agropecuarios ([mapas de ríos y ductos de PEMEX](#)). Lo mismo podría hacerse al menos, en los embalses de los ríos Papaloapan, Tecolutla y Pánuco, en los cuales también se observan desperdicios de agua considerables y frecuentes inundaciones en las zonas ribereñas.

Ductos y Poliductos PEMEX



Fuente: www.PEMEX.com

- **Desregular aún más los trámites gubernamentales y bancarios** para agilizar el crédito a las pequeñas y medianas empresas productivas, así como fomentar la elaboración de proyectos productivos y de servicios de innovación tecnológica.
- **Promover y estimular fiscalmente las inversiones privadas en la infraestructura aeroportuaria y la fabricación de aerolíneas de tamaño medio**, para acrecentar el servicio aéreo a los diversos puntos del territorio mexicano de difícil acceso, pero con potencial para dinamizar las economías regionales.
- Un **fortalecimiento a la inversión en educación media y superior y a la investigación científica y social**. Gran parte de los recursos podrían obtenerse sobre la base de una verdadera reforma en la política tributaria con una tendencia progresiva, la cual ha frenado y limitado la capacidad recaudatoria del gobierno mexicano; de una estrategia de elevación de los gravámenes a la protección del medio ambiente; de

impuestos a las transacciones financieras; de una disminución considerable del gasto corriente en los tabuladores de las nominas discrecionales y de los nuevos organismos descentralizados que funcionan con recursos no fiscalizados y duplican el trabajo de aparatos estatales ineficientes, como el caso de la Secretaría de Turismo y la de la Función Pública.

- **Un mayor acercamiento y colaboración de los sectores gubernamentales hacia las universidades y centros de investigación públicos**, los cuales tienen la capacidad de proporcionar conocimiento científico y apoyar a los programas y proyectos de desarrollo.
- **Fomentar el desarrollo de nuestros litorales y fronteras y reactivar la actividad pesquera**, mediante créditos a las empresas navieras y a los pescadores;
- **Reducir e inclusive eliminar el impuesto sobre nóminas** para fomentar el empleo y mayores prestaciones a los trabajadores
- En general, **una política fiscal más flexible a los empresarios de la construcción que colaboren con los gobiernos proporcionando** temporalmente su personal y equipo a las obras públicas, a cambio de reducciones o condonaciones de impuestos. Esto incrementaría el potencial realizador de obras públicas a los gobiernos federal y locales.

Tenemos la firme convicción que con políticas y estrategias como estas que estamos proponiendo, puede haber un cambio en las tendencias actuales hacia un verdadero desarrollo apoyado en un crecimiento económico con bienestar social con sustentabilidad. De continuar con las políticas macroeconómicas y estrategias regionales y urbanas como ha sido en los últimos treinta años, estaremos destinados a un subdesarrollo estructural y permanente.

Referencias bibliográficas:

- **Bustamante** (2008), **Actores sociales y políticas públicas. Estrategias de los empresarios manufactureros de la Ciudad de México ante el neoliberalismo**. México: UNAM/M. A. Porrúa.
- **Bustamante y Delgadillo** (1985), “Terremoto y descentralización. Oportunidad para un nuevo proyecto nacional”, en **Problemas del Desarrollo**, Vol. XVI Núm. 62/63, mayo-octubre: pp. 75-91.
- **Ceceña Cervantes** (1983). “Aspectos del subdesarrollo o atraso económico. Lenguaje político, empleo improductivo y atraso económico”, en **Problemas del Desarrollo**, “Homenaje a José Luis Ceceña Cervantes”, Vol. XIV, Núm. 54-55, mayo-octubre, pp. 119-125.
- CENAPRED (2001), **Atlas Natural de riesgos 2001**. México: CENAPRED.
- CEPAL (2005), **Aglomeraciones en torno a los recursos naturales en América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ/One World.
- CNN@expansion.com.mx
- www.elfinanciero.com.mx/, 5 de Octubre de 2010, p.1A <http://es.wikipedia.org/Inundacion>
- Periódico diario **El Financiero**. México: El Financiero, meses de octubre y noviembre de 2010.
- UNAM (2010), **México frente a la crisis. Hacia un nuevo curso de desarrollo**. México: UNAM.
- **Rionda** (2008), **Desarrollo regional y urbano en la reestructuración económica de México. 1980-2006**. León, Guanajuato: Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas.
- **Rodríguez, Serrano y Villar** (Coords.) (1997), **Desarrollo regional y urbano en México a finales del siglo XX. Una agenda de temas pendientes**. México: AMECIDER/IIEc, UNAM/UAEM.
- **Ruíz, Clemente** (2010), “Nuevos Nichos de Industrialización en México”, en el Seminario de Doctorado en Economía, UNAM, Octubre 2010.
- **Uribe** (2009), “El esfuerzo persistente”, en **Historia contemporánea de Tabasco**. Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco. pp. 112-292.